

## SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

# SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

# INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A ENERO DE 2022

#### **CONTRATO DE OBRA SDM 2021-2023**

#### INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el resumen del avance en la ejecución para el mes de enero de 2022 del Contrato de Obra SDM-2021-2023 correspondiente a las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, celebrado entre el CONSORCIO SEÑALIZACIONES UNIDAS y la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM, el cual tiene por objeto "REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." LOTE 5- ZONA CENTRO-SUR"

## 1. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el avance en la ejecución con corte al 30 de enero del año 2022 con énfasis en el estado financiero según las vigencias futuras asignadas del Contrato de Obra SDM-2021-2023 con Interventoría SDM-2021-2016 para el suministro e Implementación de señalización vial en la ciudad.

## **Objetivos Específicos Del Informe**

- Relacionar el avance del Contrato de Obra SDM-2021-2023 con corte al 30 de enero de 2022, en cada uno de los componentes definidos para la ejecución del proyecto de suministro e implementación de señalización vial en la ciudad.
- Relacionar el estado financiero del proyecto con corte de 30 de enero de 2022 relacionando los recursos asignados como vigencias futuras y su respectiva ejecución.

## 2. DATOS DEL CONTRATO SDM-2021-2023

A continuación, se muestran los datos principales del contrato y las modificaciones y ajustes realizados en la ejecución del contrato con corte al 30 de enero de 2022.

#### Tabla No. 1 Datos del Contrato

CONTRATO No.	SDM-2021-2023
OBJETO	REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E
	IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y
	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
	LOTE 5- ZONA CENTRO-SUR.

PA01-PR01-MD02 V.2.0

ALCALDÍA MAYO

Página 1 de 8



CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD			CDPs		
PRESUPUESTAL:	No.	FECHA	VALOR	VIGENCIA	
	1224	23/02/2021	\$ 19.810.000.000,00	2021	
	12	12/03/2021	\$ 26.248.317.500,00	2022	
	13	12/03/2021	\$ 26.248.317.500,00	2022	
	12	12/03/2021	\$ 26.248.317.500,00	2023	
	13	12/03/2021	\$ 26.248.317.500,00	2023	
CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL:			RPs		
REGISTROT REGGI GESTAL.	No.	FECHA	VALOR	VIGENCIA	
	1944	30/07/2021	\$2.829.999.937	2021	
	23	31/07/2021	\$7.499.519.218	2022	
	23	31/07/2021	\$7.499.519.218	2023	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$17.829.038.350), equivalente a 19.624,13 SMLMV para el año de suscripción del contrato (2021), dichas sumas incluyen IVA, administración, imprevistos y utilidad (AIU), impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato es VEINTINUEVE (29) MESES. De acuerdo con lo establecido en la minuta del Contrato SDM-2021-2023.				
FECHA DE INICIACIÓN: FECHA DE TERMINACIÓN:	06 de agosto de 2021 05 de enero de 2024				
CONTRATISTA:	CONSORCIO SEÑALIZACIONES UNIDAS				
IDENTIFICACION:	NIT: 901499749-8				
INTERVENTORIA		RVICIOS SAS ATO SDM-2021-20	16		

# 3. ALCANCE DEL PROYECTO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. SDM-LP-033-2021, los cuales hacen parte integral del presente contrato. De conformidad con el proceso de selección adelantado, al Contratista corresponde adelantar las labores en la(s) siguiente(s) zona(s) o lote(s): LOTE 5- ZONA CENTRO-SUR.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial. El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

PA01-PR01-MD01 V.2.0

Página 2 de 8

ALCALDÍA MAYOR

PEROCOTÁ DO



#### 4. AVANCE DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta la fecha de inicio del Contrato de Obra SDM-2021-2023, al 01 de enero de 2022 y de acuerdo con el corte mensual a 30 de enero de 2022; se finalizó el corredor de la Av. Ciudad de Cali entre Av. Calle 80 y Av. Calle 100. Igualmente, se realizó intervención parcial en la ciclorruta en andén localizada en ambos costados de la Av. Ciudad de Cali entre Calle 80 y Calle 167 debido al estado del pavimento.

Se culminaron las labores de implementación de señalización horizontal y vertical en los diseños TPD\_PL\_1572\_V4 (Calle 40J Sur No. 78 – 08), EX\_06\_94\_1244\_11\_V3 (KR 12 No. 52-20 Sur), EX\_08\_323\_1867\_12\_V3 (KR 73 No. 26 Sur - 81).

Se realizaron inspecciones de los IDs de diseño: ZE\_06\_269\_937\_09\_V1, MV\_06\_057\_1703\_10, EX\_06\_114\_1867\_12, EX\_15\_499\_826\_10\_V3, EX\_08\_351\_1867\_12\_V2, EX\_08\_352\_1867\_12\_V2, MV\_08\_278\_1244\_11\_V5.

Para la fecha de corte de este informe mensual, los trabajos adelantados por el Contratista corresponden con las siguientes actividades:

Tabla No. 3. Actividades de Implementación Señalización horizontal

PERIODO	UBICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
PERIODO ENERO DE 2022	UBICACION  Corredor Avenida Ciudad De Cali (ID_MV_AV_CALI_941_09_V32)  Ak 86 - AK 80 entre CL 43 Sur y DG 3. (EX_08_284_1244_11_V5) TPD_PL_1572_V4 EX_08_323_1867_12_V3 EX_08_327_1867_12 ZE_06_269_937_09 MV_06_057_1703_10 EX_15_002_1244_10 EX_08_341_1867_12_V6 ZE_06_269_937_09_V1	<ul> <li>ACTIVIDADES REALIZADAS</li> <li>Aplicación de imprimante.</li> <li>Aplicación de pintura plástico en frio método llana y en spray.</li> <li>Aplicación de Termoplástico (ml)</li> <li>Aplicación de microesfera</li> <li>Aplicación de antideslizante.</li> <li>Instalación y retiro de señales verticales</li> <li>Instalación de estoperoles plásticos y metálicos.</li> <li>Instalación de tachas reflectivas</li> <li>Instalación de tachones.</li> <li>Construcción de bandas en agregado.</li> <li>Borrado de marcas</li> </ul>
	MV_06_057_1703_10 EX_06_114_1867_12	
	EX_06_94_1244_11_V3	

A continuación, se presenta el estado de avance de ejecución de los componentes que hacen parte del Contrato SDM-2021-2023, en donde se registran las cantidades de elementos de señalización instalados durante el desarrollo del proyecto con corte mensual a 30 de enero de 2022.

PA01-PR01-MD01 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195





# Tabla No. 4. Avance del proyecto

ITE M	UN D	DESCRIPCION	CANTIDA D	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	SUB-TOTAL
5	UN D	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	110	\$ 220.487	\$ 73.643	\$ 32.354.300,00
6	UN D	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en ángulo SP/SR- SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	47	\$ 331.962	\$ 110.875	\$ 20.813.339,00
7	UN D	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm , material reflectivo Tipo Tipo XI amarillo limón fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	27	\$ 401.843	\$ 134.216	\$ 14.473.593,00
8	M2	Fabricación de plaquetas, suministro e instalación para señal SR - SP - SI (alto mínimo de 23 cm) material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente.	6,352	\$ 274.740	\$ 91.763	\$ 2.328.027,06
10	D S	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	17	\$ 283.864	\$ 94.811	\$ 6.437.475,00
19	SD	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	4	\$ 165.822	\$ 55.385	\$ 884.828,00
28	Sο	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	96	\$ 15.351	\$ 5.127	\$ 1.965.888,00
30	ML	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	72,9	\$ 825	\$ 275	\$ 80.190,00
31	ML	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	16824,5	\$ 980	\$ 327	\$ 21.989.621,50
32	ML	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	1163,15	\$ 1.258	\$ 420	\$ 1.951.765,70
33	ML	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	109	\$ 1.414	\$ 472	\$ 205.574,00
34	M2	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	4099,41	\$ 7.076	\$ 2.363	\$ 38.694.330,99

PA01-PR01-MD01 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195





ITE M	UN D	DESCRIPCION	CANTIDA D	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	SUB-TOTAL
48	ML	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para líneas de demarcación en ciclorruta, sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	72,9	\$ 1.328	\$ 444	\$ 129.178,80
50	ML	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	6853,1	\$ 10.870	\$ 3.630	\$ 99.369.950,00
55	ML	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	9971,4	\$ 3.700	\$ 1.236	\$ 49.218.830,40
56	ML	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	1163,15	\$ 6.146	\$ 2.053	\$ 9.536.666,85
57	ML	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	109	\$ 6.432	\$ 2.148	\$ 935.220,00
58	M2	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	2031,07	\$ 34.108	\$ 11.392	\$ 92.413.685,00
65	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	760,89	\$ 48.726	\$ 16.274	\$ 49.457.850,00
67	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	352,89	\$ 53.598	\$ 17.902	\$ 25.231.635,00
68	M2	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	1118,26	\$ 2.921	\$ 976	\$ 4.357.859,22
70	UN D	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	54	\$ 7.796	\$ 2.604	\$ 561.600,00
72	UN D	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	17142	\$ 6.398	\$ 2.137	\$ 146.306.970,00
73	UN D	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	208	\$ 10.232	\$ 3.418	\$ 2.839.200,00
75	UN D	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40	57	\$ 53.586	\$ 17.898	\$ 4.074.588,00

PA01-PR01-MD01 V.2.0

#### Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





ITE M	UN D	DESCRIPCION	CANTIDA D	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	SUB-TOTAL
		cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.				
95	UN D	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	32	\$ 1.892	\$ 632	\$ 80.768,00
100	M2	Borrado mecánico de marcas viales.	693,928	\$ 24.300	\$ 8.116	\$ 22.494.370,05

TOTAL \$ 649.187
------------------

Valor en letras:

SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CUATRO PESOS

# 5. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO – CERTIFICADOS DE REGISTROS PRESUPUESTALES – CRP

En este numeral se relaciona el balance financiero de los recursos asignados al proyecto como vigencias futuras, conforme los cortes de obra aprobados por la Interventoría según la ejecución relacionada en el numeral anterior con corte al 30 de enero de 2022.

En razón de lo anterior, en la tabla siguiente se muestra la relación de recursos asignados.

Tabla No. 5 Recursos asignados como vigencias futuras

	rabia No. 5 Necursos asignados como vigencias ruturas							
CDP	FECHA	CODIGO	CONCEPTO	VIGENCIA	CRP	FECHA	VALOR X	VALOR TOTAL
	DE CDP			CDP			VIGENCIA	
							APROBADO	
1224	23/02/2021	133011604490000007587	Maquinaria y Equipo	2021	1944	30/07/2021	\$2.829.999.937	\$2.829.999.937
12	12/03/2021	133011604490000007587	Maquinaria	2022	23	31/07/2021	\$3.749.759.846	\$3.749.759.846
			y Equipo					
13	12/03/2021	133011604490000007587	Maguinaria	2022	23	31/07/2021	\$3.749.759.372	\$3.749.759.372
			y Equipo					
12	12/03/2021	133011604490000007587	Maquinaria	2023	23	31/07/2021	\$3.749.759.915	\$3.749.759.915
			y Equipo					
13	12/03/2021	133011604490000007587	Maquinaria	2023	23	31/07/2021	\$3.749.759.280	\$3.749.759.280
			y Équipo					
								\$17.829.038.350

En la tabla siguiente se muestran el estado de cortes realizados, según la ejecución mostrada en la Tabla No. 4, versus los Certificados de Registro Presupuestal asignados y relacionados en la Tabla No. 5. Recursos asignados como vigencias futuras.

Tabla No. 6 Cortes de Obra Vs Recursos asignados

PA01-PR01-MD01 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195 Página 6 de 8





MES EJEC	CRP INICIA L	VIGENCI A	VALOR CRP INICIAL	SALDO CRP INICIAL ACUMULADO	VALOR EJECUTADO	RETE GARANTÍA	DESCUENTOS EFECTUADOS (TRIBUTARIOS )	VALOR PAGADO (NETO)	ORDEN PAGO/FACTU RA	FECHA
Agosto 2021 Mes 1	1944	2021	\$2.829.999.93 7	\$2.822.657.24 0	\$7.342.697	\$367.135	\$865.704	\$6.109.858	Ref. 18599	04/11/2021
Septiembr e 2021 Mes 2	1944	2021	\$2.829.999.93 7	\$2.495.337.47 4	\$327.319.766	\$16.365.98 8	\$38.590.999	\$272.362.779	Ref. 18760	04/11/2021
Octubre 2021 Mes 3	1944	2021	\$2.829.999.93 7	\$2.388.583.82 4	\$106.753.650	\$5.337.682	\$12.586.255	\$88.829.712	Ref. 20757	23/11/2021
Noviembre 2021 Mes 4	1944	2021	\$2.829.999.93 7	\$2.050.128.76 3	\$338.455.061	\$16.922.75 3	\$39.903.851	\$281.628.457	Ref.23030	23/12/2021
Diciembre 2021 Mes 5	1944	2021	\$2.829.999.93 7	\$1.612.018.10 8	\$438.110.655** *	\$21.905.53 3	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	XX/XX/XXX X
Enero 2022 Mes 6	1944	2021	\$2.829.999.93 7	\$962.830.804	\$649.187.304** *	\$32.459.36 5	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	XX/XX/XXX X

<sup>\*\*\*</sup> La cuenta del mes de diciembre de 2021 y la cuenta del mes de enero de 2022 a la fecha está en trámite de verificación y posterior pago, según los procedimientos establecidos en el área financiera de la Secretaría Distrital de Movilidad.

A continuación, y con corte al 30 de enero de 2022, se tienen los saldos de los Certificados de Registro Presupuestal relacionados en la siguiente tabla:

Tabla No. 7 Pagos realizados Vs Recursos asignados

VIGENCIA CRP	CRP	FECHA	VIGENCIAS FUTURAS	VALOR PAGADO	VALOR X PAGAR	SALDO CRP
2021	1944	30/07/2021	\$2.829.999.937,00	\$779.871.174	\$1.087.297.959***	\$962.830.804,00
2022	23	31/07/2021	\$7.499.519.218, 00	\$0.00	\$0.00	\$7.499.519.218, 00
2023	23	31/07/2021	\$7.499.519.218, 00	\$0.00	\$0.00	\$7.499.519.218, 00

<sup>\*\*\*</sup> La cuenta del mes de diciembre de 2021 y la cuenta del mes de enero de 2022 a la fecha está en trámite de verificación y posterior pago, según los procedimientos establecidos en el área financiera de la Secretaría Distrital de Movilidad.

De acuerdo con lo anterior, en la siguiente tabla se muestran el análisis financiero a corte del 30 de enero de 2022 conforme con los Certificados de Registro Presupuestal de los recursos asignados:

Tabla No. 8 Estado del Contrato con corte al 30 de enero de 2022

#	ITEMS	VALORES
1	Valor del Contrato	\$17.829.038.350
2	Valor Ejecutado	\$1.867.169.133***
3	Saldo por Ejecutar	\$15.961.869.217
4	Valor pagado	\$779.871.174
5	Saldo CRP 1944	\$962.830.804
6	Saldo CRP 23	\$7.499.519.218
7	Saldo CRP 23	\$7.499.519.218

<sup>\*\*\*</sup>La cuenta del mes de diciembre de 2021 y la cuenta del mes de enero de 2022 a la fecha está en trámite de verificación y posterior pago, según los procedimientos establecidos en el área financiera de la Secretaría Distrital de Movilidad.

PA01-PR01-MD01 V.2.0

ALCALDÍA MAYOF

Página 7 de 8



#### 6. CONCLUSIONES

Con corte al 30 de enero de 2022, en el Marco del Contrato SDM-2021-2023 se finalizó la implementación de señalización horizontal y vertical en el Corredor de la Avenida Ciudad de Cali entre Calle 80 y Calle 100, Calle 40J Sur No. 78 – 08 (TPD\_PL\_1572\_V4), KR 12 No. 52-20 Sur (EX\_06\_94\_1244\_11\_V3), KR 73 No. 26 Sur - 81(EX\_08\_323\_1867\_12\_V3).

PA01-PR01-MD01 V.2.0

Página 8 de 8

ALCALDÍA MAYOR

PEROCOTÁ DO